



**ORDEN DE 11 DE MAYO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2007, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2007 DE LA MISMA CONSEJERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo de 3 días abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 20 de Abril de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de dos Ingenieros Técnicos Agrícolas para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

**DISPONGO:**

**PRIMERO**

Incluir de la relación de aspirantes admitidos aprobada por Orden de 7 de mayo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado en tiempo y forma el defecto que motivó su exclusión u omisión. El Anexo de esta Orden contiene la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 7 de mayo de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de dos Ingenieros Técnicos Agrícolas para prestar servicios en el IMIDA.

**SEGUNDO**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 11 de mayo de 2007.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y  
ALIMENTARIO.



**RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR  
ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2007, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL DE UN  
PUESTO DE DOS INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS EN EL IMIDA.**

**RELACIÓN DE ADMITIDOS**

<b>NUM</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	74192136R	BERNA SERNA JUAN MANUEL
2	27467406R	CALVO RODRIGUEZ ADOLFO.
3	48425115H	GALVEZ LOPEZ AMPARO
4	34792740L	LOPEZ FERNANDEZ MARIA ANGELES.
5	34820760W	MARTINEZ MARTINEZ MARIA.
6	34814288Q	MAXIMO BOTELLA ANTONIO
7	27481180K	MOLINA VINADER MARGARITA
8	48391410P	NAVARRO LOPEZ PEDRO PABLO
9	48496003C	NICOLAS GARCIA CARMEN
10	44758777H	PAYA PINA DANIEL
11	48476825R	RODRIGUEZ DE VERA BELTRI JOSE MARIA
12	34816655Z	ROSA FERNANDEZ JOSEFA PILAR
13	34831761D	SANCHEZ HERNANDEZ HECTOR MANUEL
14	34791559B	SANCHEZ ZAMORA M <sup>a</sup> DE LOS ANGELES
15	27471993B	TORA GAONA M <sup>a</sup> ANTONIA

**RELACION DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

**NUM                      DNI                                      APELLIDOS      Y                      NOMBRE**

NINGUNO